

**ASODESI** 



# **ESTADOS FINANCIEROS**

31 DICIEMBRE 2025

**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
INTEGRAL**

  
**Colegio  
Visión Mundial**


## Informe Financiero al 31 de Diciembre de 2025.


<b>CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS</b> .....	7
<b>OPINION DE REVISORIA FISCAL</b> .....	8
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> .....	10
<b>NOTA 1. REPORTANTE</b> .....	10
<b>1.1 Identificación y Funciones</b> .....	10
<b>1.3 Cumplimiento de marco normativo</b> .....	11
<b>NOTA 2. BASE DE MEDICION</b> .....	12
<b>2.1 Bases para la presentación</b> .....	12
2.1.1 Hipótesis de Negocio en Marcha.....	12
2.1.2 Hechos Posteriores .....	12
2.1.3 Presentación Razonable.....	12
2.1.4 Uniformidad en la presentación .....	12
2.1.5 Compensación .....	13
2.1.6 Frecuencia de la información .....	13
2.1.7 Comparabilidad .....	13
2.1.8 Base de contabilidad de causación.....	13
2.1.9 Importancia relativa y materialidad.....	13
2.1.10 Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera .....	14
<b>NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO</b> .....	15
<b>NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR</b> .....	15
<b>NOTA 5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b> .....	16
<b>NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR</b> .....	17
<b>NOTA 7. BENEFICIOS A EMPLEADOS</b> .....	18
<b>NOTA 8. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO</b> .....	18
<b>NOTA 9. PATRIMONIO</b> .....	19
<b>NOTA 10. INGRESOS OPERACIONALES</b> .....	19
<b>NOTA 11. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES</b> .....	20
<b>NOTA 12. INGRESOS NO OPERACIONALES</b> .....	21
<b>NOTA 13. GASTOS NO OPERACIONALES</b> .....	22
<b>NOTA No. 14 - SITUACIÓN FISCAL</b> .....	23
<b>NOTA No. 15 - GOBIERNO CORPORATIVO</b> .....	23
<b>NOTA No. 16- PARTES RELACIONADAS</b> .....	23
<b>NOTA 17. – HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA</b> .....	23
<b>NOTA 18. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> .....	24

# Informe Financiero al 31 de Diciembre de 2025.

<b>ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL</b>			
Estado de Situación Financiera Comparativo			
Periodos contables terminados al 31 Diciembre de 2025 y 31 Diciembre 2024			
(Cifras en miles de pesos colombianos)			
ACTIVO	NOTAS	2025	2024
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	106.594	51.280
Cuentas por cobrar	4	233.598	166.524
<b>Total activos corrientes</b>		<b>340.192</b>	<b>217.804</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, planta y equipo	5	7.643.807	7.832.268
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>7.643.807</b>	<b>7.832.268</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>7.983.999</b>	<b>8.050.072</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas por pagar	6	7.959	7.214
Beneficios a los empleados	7	50.807	19.205
Ingresos Recibidos por Anticipado	8	217.036	126.994
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>275.802</b>	<b>153.413</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>275.802</b>	<b>153.413</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Fondo Social		1.536.520	1.536.520
Resultados de ejercicios anteriores		-2.447.931	-2.259.470
Resultados del ejercicio	9	-188.462	-188.461
Efectos aplicación NIIF		4.603.421	4.603.421
Superavit por valorizaciones		4.204.649	4.204.649
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>7.708.197</b>	<b>7.896.659</b>
<b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>		<b>7.983.999</b>	<b>8.050.072</b>
Las Notas 1 a la 18 forman parte integral de los estados financieros			

  
**PETER GAPE**  
 Representante Legal

  
**JENY PAOLA RAMIREZ**  
 Contadora  
 T.P 157032 - T


  
**RODOLFO PELAYO MILLAN**  
 Revisor Fiscal  
 T.P 54324 - T  
 Designado ApG.  
 Ver Opinion Adjunta


## Informe Financiero al 31 de Diciembre de 2025.

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTERGRAL			
Estado de Resultado Integral Comparativo			
Periodo contable del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y 2024			
(Cifras en miles de pesos colombianos)			
	Notas	2025	2024
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
Ingresos operacionales y de asociación	10	1.457.470	1.413.059
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>1.457.470</b>	<b>1.413.059</b>
<b>COSTOS OPERACIONALES</b>			
Costos operacionales y de asociación	11	1.509.316	1.468.801
Costos de impuestos		26.462	52.615
<b>TOTAL COSTOS OPERACIONALES</b>		<b>1.535.778</b>	<b>1.521.416</b>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>(78.308)</b>	<b>(108.357)</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>		<b>(78.308)</b>	<b>(108.357)</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</b>			
Reintegros de costos y gastos		-	46.576
Arriendos		74.000	58.435
Otros ingresos no operacionales		4.894	5.183
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	12	<b>78.894</b>	<b>110.194</b>
Depreciación y otros gastos		189.048	190.298
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	13	<b>189.048</b>	<b>190.298</b>
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>		<b>(110.154)</b>	<b>(80.104)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(188.462)</b>	<b>(188.461)</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>		<b>(188.462)</b>	<b>(188.461)</b>

Las Notas 1 a la 18 forman parte integral de los estados financieros

  
**PETER GAPE**  
 Representante Legal

  
**JENY PAOLA RAMIREZ**  
 Contadora  
 T.P 157032 - T

  
**RODOLFO PELAYO MILLAN**  
 Revisor Fiscal  
 T.P 54324 - T  
 Designado ApG.  
 Ver Opinion Adjunta

## Informe Financiero al 31 de Diciembre de 2025.

### ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL

Estado de Flujos de Efectivo

Periodos contables terminados al 31 Diciembre de 2025 y 2024

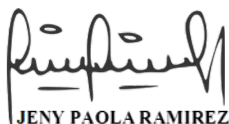
(Cifras en miles de pesos colombianos)




	2025	2024
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Perdida del ejercicio	-188.462	-188.461
<b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>		
Depreciación	188.461	188.461
Perdida en Venta propiedad planta y Equipo	0	0
<b>EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN</b>		
	<b>(1)</b>	<b>-</b>
<b>CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES</b>		
Del activo - aumento	-67.074	-9.789
De pasivo - disminución	32.347	-8.995
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>34.727,89</b>	<b>18.784,00</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Ingreso de efectivo por cancelación de Derechos Fiduciarios	0	0
Ingreso de efectivo por cancelación de Certificados (CDT)	0	0
Ingreso de efectivo por venta de activos fijos	0	0
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE INVERSIÓN</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Ingresos Recibidos por Anticipado	90.042	32.138
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>90.042</b>	<b>32.138</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO</b>	<b>(55.314)</b>	<b>(13.354)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO</b>		
Efectivo al final del ejercicio	106.594	51.281
Efectivo al inicio del ejercicio	51.280	37.927
<b>AUMENTO/DISMINUCION EN EL DISPONIBLE</b>	<b>55.314</b>	<b>13.354</b>

Las Notas 1 a la 18 forman parte integral de los Estados Financieros

  
**PETER GAPE**  
 Representante Legal

  
**JENY PAOLA RAMIREZ**  
 Contadora  
 T.P 157032 - T

  
**RODOLFO PELAYO MILLAN**  
 Revisor Fiscal  
 T.P 54324 - T  
 Designado ApG.  
 Ver Opinion Adjunta

# Informe Financiero al 31 de Diciembre de 2025.

## ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL

Estado de Cambios en el Activo Neto

Periodo contable terminado al 31 Diciembre de 2025


(Cifras en miles de pesos colombianos)




	Fondo Social	Donaciones	Resultados de ejercicios anteriores	Superávit	Resultados del ejercicio	Efectos aplicación NIIF	Total Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.536.520 0	0 0	-2.071.008 0	4.204.649 0	-188.461	4.603.421 0	8.085.121
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.536.520 0	0 0	-2.071.008 0	4.204.649 0	-188.461	4.603.421 0	8.085.121
Traslado de Saldos	0 0	0 0	-188.461 0	0	188.461	0 0	0
Resultado del ejercicio	0 0	0 0	0	0 0	-188.461	0 0	-188.461
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.536.520 0	0 0	-2.259.469 0	4.204.649 0	-188.461	4.603.421 0	7.896.660
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.536.520 0	0 0	-2.259.469 0	4.204.649 0	-188.461	4.603.421 0	7.896.660
Traslado de Saldos	0 0	0 0	-188.461 0	0	188.461	0 0	0
Resultado del ejercicio	0 0	0 0	0	0 0	-188.461	0 0	-188.461
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1.536.520 0	0 0	-2.447.930 0	4.204.649 0	-188.461	4.603.421 0	7.708.199

Las Notas 1 a la 18 forman parte integral de los Estados Financieros

  
**PETER GAPE**  
 Representante Legal

  
**JENY PAOLA RAMIREZ**  
 Contadora  
 T.P 157032 - T

  
**RODOLFO PELAYO MILLAN**  
 Revisor Fiscal  
 T.P 54324 - T  
 Designado ApG.  
 Ver Opinion Adjunta

## CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Señores

**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL "ASODESI"**

Ciudad

Nosotros, Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estados de Cambios en el Patrimonio junto con las notas explicativas con corte a 31 de Diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024, de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013, modificado y adicionado a los Decretos Únicos Reglamentarios 2420 y 2496 de 2015

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación Financiera de Asodesi al 31 de Diciembre de 2025; las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones al corte de Diciembre 31 de 2025, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados Financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes; y,

No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.

La Asociación ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el decreto 1406/99.

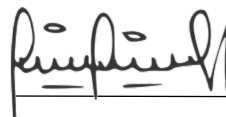
En cumplimiento del artículo 1° de la ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Bogotá, al 16 día del mes de Marzo de 2026.

Cordialmente,



**PETER GAPE**  
Representante Legal



**JENY PAOLA RAMÍREZ**  
Contador Público  
TP- 157032-T

***OPINION DE REVISORIA FISCAL***

Señores  
**Asociación para el Desarrollo Social Integral - Asodesi  
Colombia**

***Informe sobre los estados financieros***

He auditado los estados financieros de la **Asociación para el Desarrollo Social Integral - Asodesi**, los cuales comprenden el estado individual de la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024 que se presentan para fines de comparación fueron auditados por mí, y en mi informe de fecha 18 de febrero del 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

***Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros***

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, y sus modificatorios, Anexo 2 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES – Grupo 2. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos o de importancia material, bien sea por fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas. Esta responsabilidad además incluye, la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento y, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias de preparación de la información financiera.

***Responsabilidad del revisor fiscal en relación con los estados financieros***

Mi responsabilidad como auditor independiente de la entidad, está en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir las funciones y llevar a cabo el trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – Anexo 4 Decreto 2420 de 2015. Tales normas requieren el cumplimiento de requerimientos éticos, que se planifique y efectúe las auditorías para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo una evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno asunto relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar la opinión.

## **Informe Financiero al 31 de Diciembre de 2025.**

### ***Opinión***

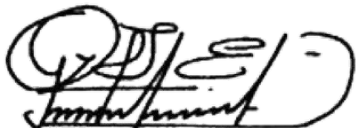
En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, tomados de los libros de contabilidad y adjuntos a éste informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **Asociación para el Desarrollo Social Integral - Asodesi**, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas de preparación y presentación de estados financieros (Normas Internacionales de Información Financiera) aplicable a pequeñas y medianas empresas, NIIF para Pymes – Grupo 2.

### ***Informe sobre requerimientos legales y regulatorios***

Además, con fundamento en el alcance de mi auditoría, informo: que no estoy enterado de situaciones jurídicas por demandas en contra de la entidad u otros requerimientos, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los estados financieros de fin de ejercicio, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de la entidad y considero que existen las debidas revelaciones al respecto en los estados financieros y no evidenció situaciones que afecten la continuidad del negocio o principio de negocio marcha; la entidad lleva su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a disposiciones del órgano de control y vigilancia, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y conservan debidamente. El informe de gestión preparado por los administradores guarda concordancia con los estados financieros e incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores. La entidad ha observado medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros eventualmente en su poder; ha reconocido las provisiones requeridas, ha gestionado lo pertinente para que el software utilizado cuente con las licencias y por consiguiente cumpla con disposiciones relacionadas con los derechos de autor; además ha dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias, así como las normas establecidas para el sistema de seguridad social integral donde la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema ha sido tomada de los registros y soportes contables y no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Los informes de revisión fueron presentados en el transcurso del año a la administración, en la medida que se realizaron las pruebas y evaluaciones, para su conocimiento, corrección y debido cuidado.

Bogotá, 18 de marzo de 2026



**RODOLFO PELAYO MILLAN**

Revisor Fiscal

T. P. 54324-T

Designado por ApG.

## ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL “ASODESI”

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2025 COMPARADO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cifras expresadas en miles de pesos)

#### NOTA 1. REPORTANTE

##### 1.1 Identificación y Funciones

###### Naturaleza

La ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL cuya sigla es ASODESI, identificada con NIT 800.208.480, es una persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro, de las reguladas, en lo pertinente, por el Decreto 2150 de 1995, Decreto 427 del 1996 y Decreto 059 de 1991 y demás normas concordantes. Con personería Jurídica Número 499 del 16 de septiembre de 1993 otorgada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, bajo inspección vigilancia y control del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR resolución N° 2.728 del 21 de noviembre del 2022, cuyo objeto social busca la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, acciones que se adelantaran bajo la implementación de proyectos y programas sociales en temas que abarcan asuntos de salud, saneamiento básico, nutrición y seguridad alimentaria, educación, medios de vida, protección integral, construcción de paz y no-violencia y participación infantil y juvenil.

###### Domicilio y Dirección

ASODESI tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. en la CRA 11 B 97 56 OF 601. La asociación podrá establecer oficinas en cualquier otra ciudad o población del país, previa autorización de la junta directiva. De igual forma podrá cambiar su domicilio cuando las circunstancias así lo requieran informando a las autoridades competentes del nuevo domicilio.

###### Supervisión

Mediante el Radicado 2-2023-1393 la Secretaría Jurídica Distrital reconoció y determinó que la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL – ASODESI, es objeto de inspección, vigilancia y control por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar mediante la Resolución No. 2728 del 21 de noviembre de 2022.

###### Patrimonio

El patrimonio ASODESI está constituido por los fondos o auxilios donados por personas naturales o jurídicas y por los bienes que a cualquier título adquiera, incluyendo herencias, legados o donaciones de empresas extranjeras, o de cualquier entidad privada o pública y por los recursos que se obtengan de las operaciones propias generadas del objeto social. La administración está a cargo de la Asamblea General, la cual delega en la Junta Directiva su manejo, sus fondos son depositados en cuentas del sistema financiero y solamente podrán destinarse al cumplimiento de sus objetivos. Por ningún motivo se hará distribución de dividendos o excedentes entre las personas que

hacen parte de los órganos administrativos de la asociación ni de terceros.

### **Objetivo**

La ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL tendrá como objeto social la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, acciones que se adelantaran bajo la implementación de proyectos y programas sociales en temas que abarcan asuntos de salud, saneamiento básico, nutrición y seguridad alimentaria, educación, medios de vida, protección integral, construcción de paz y no-violencia y participación infantil y juvenil.

### **Objetivos específicos**

- Asesorar y acompañar a las familias más vulnerables en la consecución de medios de vida que garanticen el bienestar, la estabilidad y la economía de cada hogar.
- Brindar acompañamiento en el restablecimiento de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, víctimas de maltrato físico, mental y sexual.
- Proporcionar espacios protectores que garanticen la salud y el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes y proteger su vida.
- Ayudar a la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante el derecho al acceso a una educación de calidad en igualdad de condiciones
- Adelantar proyectos e iniciativas que orienten a la construcción de políticas públicas, que respondan a las necesidades de las comunidades vulnerables.
- Adelantar programas de asistencia humanitaria por cualquier tipo de catástrofe o desastre por fenómeno natural u ocasionado por el hombre

### **1.3 Cumplimiento de marco normativo**

Los Estados Financieros de ASODESI han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, teniendo en cuenta los fundamentos o bases para las conclusiones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y el Decreto Reglamentario 3022 de 2013 y sus adiciones o modificaciones; así como los conceptos emitidos por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La asociación efectúa estimaciones y supuestos; dichas estimaciones contables resultantes por definición pocas veces son iguales a los resultados reales.

## NOTA 2. BASE DE MEDICION

### 2.1 Bases para la presentación

#### 2.1.1 Hipótesis de Negocio en Marcha

ASODESI prepara sus Estados Financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la administración al final de cada periodo evalúa la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento, y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de la entidad se revela en las notas a los Estados Financieros.

#### 2.1.2 Hechos Posteriores

ASODESI ajusta sus Estados Financieros o reconoce nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa (Al 31 de diciembre de 2025).

Los ajustes a los Estados Financieros se realizan entre la fecha final del período sobre el cual se informa y la fecha en que son aprobados los Estados Financieros para su publicación a los diferentes grupos e interés. Pueden presentarse hechos que por su importancia relativa o materialidad se requiera ajustar los Estados Financieros antes de su aprobación o simplemente incluir en las notas de revelación tales hechos.

El reconocimiento o no de ajustes, así como las revelaciones posteriores a la fecha de preparación y, antes de la fecha de aprobación de los estados financieros, dependen del criterio y juicio profesional considerado en ese momento por la administración.

#### 2.1.3 Presentación Razonable

ASODESI refleja en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto 3022 de 2013 compilado en el decreto único reglamentario 2420 de 2015 (Anexo 2) y sus modificaciones, el cual contiene las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB). Grupo 2

#### 2.1.4 Uniformidad en la presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conserva de un periodo a otro, a menos que:

- a) Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de la entidad o en la revisión de sus Estados Financieros, se determine que sería más apropiado otra

## **Informe Financiero al 31 de Diciembre de 2025.**

presentación u otra clasificación, según lo establecido en la sección de corrección de errores, cambios en políticas y estimaciones contables bajo el estándar para PYMES.

- b) Una Norma o Interpretación requiera un cambio en la presentación.

### **2.1.5 Compensación**

ASODESI, no compensa en sus Estados Financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida por la administración o esté permitida por alguna sección o interpretación.

### **2.1.6 Frecuencia de la información**

Los Estados Financieros de propósito general se elaboran con una periodicidad anual sin perjuicio de los Estados Financieros que se preparen en periodo intermedio. En cuanto a los Estados Financieros solicitados por entidades de vigilancia o control, estos no siguen lo estipulado en este manual. Por lo tanto, su preparación y presentación están sujetos a los parámetros definidos por dichas entidades, y no necesariamente cumplen con los requisitos establecidos en el estándar de Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes – Grupo 2.

### **2.1.7 Comparabilidad**

Los Estados Financieros se presentan en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se debe incluir en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

### **2.1.8 Base de contabilidad de causación**

La entidad prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación o devengo.

### **2.1.9 Importancia relativa y materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

La administración ha definido una materialidad que está comprendida en términos absolutos en USD \$ 5.000 (cinco mil dólares americanos) convertidos a la tasa representativa del mercado en cada fecha de cierre sobre la cual se informa.

Frente a esta, la Administración, evaluará el impacto económico del reconocimiento de

## Informe Financiero al 31 de Diciembre de 2025.

una partida o la omisión de un error dentro de los Estados Financieros; sin embargo, la administración revisará las características cualitativas del evento para determinar su reconocimiento en la información financiera, con el fin de suministrar a los usuarios de los Estados Financieros información más comprensible para la toma de decisiones.

### 2.1.10 Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 son los primeros Estados Financieros anuales no comparativos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. La entidad aplicó la Sección 35 del estándar internacional para las pymes para la preparación de sus primeros estados financieros, elaborando su balance de apertura al 1 de enero de 2015.

La entidad aplicó las siguientes exenciones opcionales contenidas en la Sección 35 del estándar para su proceso de adopción:

- a) Valor razonable como costo atribuido de las propiedades, planta y equipo (terrenos y edificios), propiedades de inversión y vehículos.
- b) Reconocimiento como utilidades retenidas el total de los ajustes ocasionados por efecto de la adopción de estándares internacionales conforme lo señalado en la Sección 35 de las NIF para Pymes, o en su defecto en otra partida del patrimonio o del fondo social que haga sus veces.

La entidad elabora su balance de apertura, para aquellas partidas que considere pertinentes reconocer y/o ajustar, teniendo en cuenta lo establecido en el párrafo 35.7 del estándar; el cual señala que ASODESI debe:

- a) Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES;
- b) No reconocer partidas como activos o pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento;
- c) Reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF; y
- d) Aplicar esta NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

### NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

El efectivo y sus equivalentes comprende los valores representados en este rubro tales como efectivo en caja, saldos en bancos, encargos fiduciarios; los cuales se encuentran conciliados; libres de gravámenes y restricciones; los que se detallan a continuación:

<i>Cifras en miles de pesos colombianos</i>	2025	2024
Banco Davivienda	90.729	36.460
Fiduciaria Davivienda	15.865	14.821
<b>TOTAL</b>	<b>106.594</b>	<b>51.280</b>

Por el periodo comprendido entre enero a diciembre 2025 el efectivo de ASODESI ha sido administrado en la entidad financiera Banco Davivienda a través de cuenta corriente, en donde se realiza el recaudo de fondos de las actividades de educación, dispersión de pago a proveedores y obligaciones laborales, entre otras.

Adicionalmente, un encargo fiduciario en la entidad financiera Banco Davivienda, en donde se proveen los recursos para el pago de las prestaciones sociales de los colaboradores.

### NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se generan por los servicios educativos prestados en el marco del objeto social de ASODESI. A continuación, se presenta el desglose de estas cuentas al cierre del año 2025:

<i>Cifras en miles de pesos colombianos</i>	2025	2024
Alumnos afiliados	1.030	4.203
Alumnos particulares	51.178	36.229
Alumnos empleados	-	3.645
Otras por cobrar	183.227	124.284
Deterioro de Cartera	(1.836)	(1.836)
<b>TOTAL</b>	<b>233.598</b>	<b>166.524</b>

## Informe Financiero al 31 de Diciembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, las cuentas por cobrar se componen principalmente de montos adeudados por World Vision International, arrendamientos y cartera estudiantil, con el siguiente desglose:

- \$ 167.938.529 Por cuentas por cobrar a World Vision International.
- \$ 1.030.200 Correspondientes a alumnos afiliados.
- \$ 51.177.594 De alumnos particulares.
- \$ 13.451.677 De otros deudores netos de deterioro.

### CARTERA EN MORA POR DIAS

CATEGORIA	DE 0-30 DIAS		31-60 DIAS		61-90 DIAS		MAS DE 91 DIAS		TOTALES	
	cantidad	valor	cantidad	valor	cantidad	valor	cantidad	valor	cantidad	valor
subsidiados	1	460.000,00	1	460.000,00					2	920.000,00
no subsidiados	7	8.908.900,00	5	7.238.100,00	4	6.405.230,00	21	28.735.564,00	37	51.287.794,00
	8	9.368.900,00	6	7.698.100,00	4	6.405.230,00	21	28.735.564,00	39	52.207.794,00

El área encargada está gestionando activamente la recuperación de estos recursos con el objetivo de recaudar los montos pendientes en el menor tiempo posible, obteniendo resultado altamente positivo a la fecha de aprobación de estados financieros.

Asodesi ha registrado en su estado financiero un deterioro en la cartera de cuentas por cobrar por un monto de \$1.836.399, correspondiente a CECAFDS. Dicho monto ha estado en mora por más de dos años y ha sido calificado como cartera de difícil recuperación.

## NOTA 5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presenta la desagregación de las propiedades, planta y equipo reflejada en el estado financiero al 31 de diciembre de 2025.

2025			
<i>Cifras en miles de pesos colombianos</i>	Costo	Depreciación	2025
Terrenos	3.588.960	-	3.588.960
Edificaciones	5.653.825	1.598.979	4.054.847
<b>TOTAL</b>	<b>9.242.785</b>	<b>1.598.979</b>	<b>7.643.807</b>

2024			
<i>Cifras en miles de pesos colombianos</i>	Costo	Depreciación acumulada	2024
Terrenos	3.588.960	-	3.588.960
Edificaciones	5.653.825	1.410.517	4.243.308
<b>TOTAL</b>	<b>9.242.785</b>	<b>1.410.517</b>	<b>7.832.268</b>

## Informe Financiero al 31 de Diciembre de 2025.

ASODESI ha reconocido como activos de Propiedad Planta y Equipo aquellos bienes cuyo valor sea igual o superior a 5.000 USD, siempre y cuando sea usado para el desarrollo de su objeto social (Sede del Colegio Vision Mundial en la ciudad de Montería). La entidad optó por usar el valor razonable de su propiedad planta y equipo como costo atribuido en la fecha de adopción por primera vez (NIIF). Para los siguientes períodos la medición al costo atribuido.

Para determinar la depreciación se utiliza el método de línea recta de acuerdo con las siguientes vidas útiles de los activos:

<i>Clase de Activo</i>	<b>Vida Útil en Años</b>
Edificaciones (oficinas)	30
Equipos para ejecución de proyectos	10
Equipo de computación y comunicación	3
Vehículos	5
Equipo de oficina, muebles y enseres	10

## NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR

La desagregación de las cuentas por pagar presentadas en el estado financiero a diciembre 31 de 2025 es la siguiente:

ASODESI ha reconocido las cuentas por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Política interna de pagos 30 días para realizar la dispersión,
- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

<i>Cifras en miles de pesos colombianos</i>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Retención de impuestos	600	405
Iva Generado	5.016	5.244
Proveedores	2.343	1.565
<b>TOTAL</b>	<b>7.959</b>	<b>7.214</b>

Los saldos pendientes con proveedores son cancelados en el mes de febrero, y los impuestos correspondientes se presentan en enero del año siguiente.

## NOTA 7. BENEFICIOS A EMPLEADOS

---

ASODESI reconoce en su estado financiero las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales conforme a las leyes laborales y a los acuerdos contractuales que ha establecido con los colaboradores. En el desarrollo de su objeto social realizó contratos laborales a término fijo, de enero a noviembre; esta modalidad aplica para los docentes.

La desagregación de los beneficios a los empleados presentados en el estado financiero al 31 de diciembre del 2025 es la siguiente:

<i>Cifras en miles de pesos colombianos</i>	2025	2024
Cesantías	19.074	10.434
Intereses sobre cesantías	2.139	1.233
Vacaciones	6.142	7.538
Indemnizaciones Laborales	23.452	-
<b>TOTAL</b>	<b>50.807</b>	<b>19.205</b>

El saldo de este rubro corresponde a las obligaciones de ASODESI con sus colaboradores vinculados mediante contrato laboral.

Los intereses y cesantías serán cancelados en los meses de enero y febrero de 2026, respectivamente. Las vacaciones se liquidarán y pagarán conforme los colaboradores hagan uso de su período de descanso, y la indemnización se reconocerá en el momento de la terminación del contrato, si a ello hubiere lugar, en cumplimiento de la legislación laboral colombiana vigente.

## NOTA 8. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

---

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de ingresos recibidos por anticipado corresponde a pagos efectuados por padres de familia para matrículas, pensiones e ICFES del año 2026. Estos montos se reconocerán como ingresos en el período en que se cumplan las obligaciones correspondientes.

## Informe Financiero al 31 de Diciembre de 2025.

<i>Cifras en miles de pesos colombianos</i>	2025	2024
Ingresos Recibidos por Anticipado	217.036	126.994
<b>TOTAL</b>	<b>217.036</b>	<b>126.994</b>

## NOTA 9. PATRIMONIO

La desagregación de los elementos que componen las partidas del patrimonio presentadas en el estado financiero al 31 de diciembre del 2025 es la siguiente:

<i>Cifras en miles de pesos colombianos</i>	2025	2024
Fondo Social	1.536.520	1.536.520
Resultados de ejercicios anteriores	(2.447.931)	(2.259.470)
Resultados del ejercicio	(188.462)	(188.461)
Efectos aplicación NIIF	4.603.421	4.603.421
Superavit	4.204.649	4.204.649
<b>TOTAL</b>	<b>7.708.197</b>	<b>7.896.659</b>

El Patrimonio reconoce el efecto por convergencia al nuevo marco técnico normativo contable Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para pymes – Grupo 2, aplicando el valor razonable como costo atribuido sobre los bienes inmuebles en la fecha de transición a normas internacionales (convergencia a NIIF Año 2015).

## NOTA 10. INGRESOS OPERACIONALES

La desagregación de ingresos operacionales presentados en el estado financiero al 31 de diciembre de 2025, corresponde a los ingresos percibidos por el desarrollo de las actividades ordinarias derivadas de la prestación de servicios de educación y las donaciones recibidas de World Vision Colombia, así:

## Informe Financiero al 31 de Diciembre de 2025.

<i>Cifras en miles de pesos colombianos</i>	2025	2024
Ingresos de pension	1.372.654	1.196.054
Certificados y constancias	11.324	10.249
Educacion no formal	1.295	-
Donaciones Vision Mundial	72.198	206.757
<b>TOTAL</b>	<b>1.457.470</b>	<b>1.413.060</b>

Durante el año 2025, los ingresos totales de la organización ascendieron a \$1.457.470, evidenciando un incremento del 3,1% frente al año 2024.

Este comportamiento se explica principalmente por el aumento en los ingresos por concepto de pensiones, que pasaron de \$1.111.738 en 2024 a \$1.372.654 en 2025, resultado de las acciones implementadas para el fortalecimiento de la gestión de cartera y el seguimiento al recaudo, orientadas a garantizar la oportunidad en el pago de las obligaciones por parte de los responsables.

Como consecuencia de la mejora en los niveles de recaudo y la mayor capacidad de autofinanciación de la organización, durante el periodo se presentó una disminución en el valor de las donaciones recibidas de Visión Mundial, en comparación con el año anterior.

### **NOTA 11. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES**

La desagregación de los costos y gastos operacionales presentados en el estado financiero a 31 de diciembre de 2025, correspondieron a los costos de enseñanza con los que se fomentó el crecimiento y desarrollo comunitario de los alumnos y sus familias. El detalle de estos es:

<i>Cifras en miles de pesos colombianos</i>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Personal	1.009.993	971.353
Honorarios	32.380	31.280
Material didactico	26.462	52.615
Impuestos	4.739	639
Arrendamientos	-	-
Seguros	7.880	7.809
Servicios	33.230	36.255
Legales	45	-
Matenimiento y reparación	4.048	20.122
Adecuaciones e instalaciones	3.968	2.839
Viajes	2.071	-
Donaciones	-	897
Gastos diversos	410.964	397.605
<b>TOTAL</b>	<b>1.535.778</b>	<b>1.521.416</b>

En el año 2025 registró aumento del 0.94%, debido al incremento en la contratación de personal docente y a los servicios adquiridos para el desarrollo de diversas actividades.

Gastos diversos, comprende erogaciones realizadas por concepto de pruebas de acompañamiento, servicios públicos, publicidad y eventos institucionales.

## **NOTA 12. INGRESOS NO OPERACIONALES**

La desagregación de los ingresos no operacionales presentados en el estado financiero al 31 de diciembre de 2025 comprende ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social o giro normal de la operación.

Arrendamientos: Durante el año 2025 se mantuvieron vigentes tres contratos de arrendamiento: uno con la oficina de World Vision Montería, otro con José Antonio Vargas Esquivel por el alquiler de bien inmueble “portales” y uno adicional con Rubén Alberto Cerón Barreto por el arrendamiento de la tienda escolar.

## Informe Financiero al 31 de Diciembre de 2025.

Otros Ingresos: Comprende la recuperación de costos y gastos

<i>Cifras en miles de pesos colombianos</i>	2025	2024
Reintegros de costos y gastos	-	46.576
Arriendos	74.000	58.435
Otros ingresos	4.894	5.184
<b>TOTAL</b>	<b>78.894</b>	<b>110.194</b>

## NOTA 13. GASTOS NO OPERACIONALES

La desagregación de gastos no operacionales presentados en el estado financiero al 31 de diciembre del 2025 es el siguiente:

<i>Cifras en miles de pesos colombianos</i>	2025	2024
Depreciación acumulada	188.461	188.461
Gastos extraordinarios ajuste	587	-
Deterioro	-	1.837
<b>TOTAL</b>	<b>189.048</b>	<b>190.298</b>

Comprende gastos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social o giro normal de los negocios e incluye entre otros, los ítems relacionados con operaciones de carácter financiero en moneda nacional, entre otros.

## NOTA No. 14 - SITUACIÓN FISCAL

---

### Situación Fiscal

La **Asociación para el Desarrollo Integral - Asodesi**, es una entidad sin ánimo de lucro, contribuyente del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, en los términos del Artículo 19 del Estatuto Tributario (modificado por el Artículo 140 de la Ley 1819 de 2016).

La **Asociación para el Desarrollo Integral – Asodesi**, en su objeto social contempla el desarrollo de actividades meritorias conforme lo previsto en el artículo 359 del Estatuto Tributario; por lo tanto en el año 2025 previa autorización del máximo órgano social, adelantará ante la Dirección Administrativa de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, el trámite de solicitud de Actualización en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, en los términos del Decreto 2150 de 2017 y registro Web, en los términos del párrafo 2 artículo 364-5 E.T.

### Procesos judiciales:

A la fecha de preparación de los estados financieros no se tiene conocimiento de procesos judiciales en contra de la asociación, ni acciones iniciadas por la misma.

## NOTA No. 15 - GOBIERNO CORPORATIVO

---

La Junta Directiva y la Gerencia están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos, conocen la estructura del negocio y han brindado el apoyo, monitoreo y seguimientos debidos.

## NOTA No. 16- PARTES RELACIONADAS

---

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con **ASODESI**; si esa persona o entidad:

- Es un miembro del personal clave de la gerencia;
- Ejerce control sobre **ASODESI**;
- Ejerce control conjunto o influencia significativa, o tiene poder de voto significativo en **ASODESI**.
- **ASODESI**, No realiza pagos o remuneraciones por su participación, al personal de la Junta Directiva ni a los integrantes de comités.

## NOTA 17. – HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

---

A la fecha de autorización de los estados financieros para ser puestos en consideración y aprobación de la Asamblea General a celebrarse el 20 de marzo de 2026.

No se identificaron hechos ni condiciones, al cierre ni con posterioridad al período sobre el que se informa, que afecten o requieran ajustes en la información financiera presentada a la asamblea.

## **NOTA 18. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

Los estados financieros para el cierre de año 2025 son presentados y sometidos a consideración de la Junta Directiva de fecha 20 de marzo de 2026, quien, según estatutos, es el órgano designado para llevar a cabo la revisión previa a la presentación para aprobación de las cuentas y estados financieros por parte de la Asamblea General.